

## INFORME COMISARIO EJERCICIO 2017

Quito 15 de marzo de 2018

A los Señores Accionistas y Directivos de:

**INFOCADES S.A.**

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías y conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, presento ante ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art.74 de la Ley de Compañías se ha fiscalizado la Administración de la Compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, cumplen con los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados.

La Correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los Administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General, Estado de resultados, estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio presentan la situación financiera de INFOCADES S.A al 31 de diciembre del 2017, están de acuerdo con las regulaciones vigentes y conforme a los principios de contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Miriam Orbea  
COMISARIO